

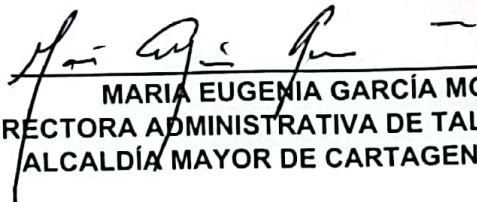
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO  
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA**

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ABOGADO, para el/la LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA y que realice las siguientes actividades:

1. ASESORAR Y TRAMITAR LAS PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS FORMULADAS POR VEEDURÍAS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 2. CONTESTAR TODAS LAS SOLICITUDES RADICADAS POR OTRAS SECRETARIAS O ENTIDADES 3. ASESORAR Y TRAMITAR ESCRITOS DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICO. 4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN CONVOCATORIA A REUNIONES Y/O AUDIENCIAS RELACIONADAS CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL. 5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN CONVOCATORIA A CARAVANAS DE SEGURIDAD, CONSEJOS DE SEGURIDAD, VISTAS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PROYECTAR INFORME Y/O REPORTES QUE POR LEY DEBAN PRESENTA LAS ALCALDÍAS LOCALES ANTE LOS ENTES DE CONTROL. 6. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Jueves, 18 de Mayo de 2023

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**